

ESBOZO DE LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

Lucina Moreno-Valle Suárez

RESUMEN

ESTE ESCRITO ES UNA SÍNTESIS DE LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN México que permite al pedagogo tener una noción de cómo ha evolucionado el sistema educativo nacional y percatarse de que, a pesar de los avances, existen problemas que demandan acciones educativas planeadas sobre la realidad que arrojan las estadísticas actuales.

ABSTRACT

This paper is a synthesis of the History of Education in Mexico, which allows the pedagogue to have the knowledge on how the national educative system has evolved and realize that in spite off all the advances, there are problems that demand educative actions planned over reality shown by the real statistics.

INTRODUCCIÓN

«Todo aquel que no estudia su historia está condenado a cometer los mismos errores». Podemos pensar que en estos momentos, en los que se presentan cambios políticos importantes en el país, nos veremos inmersos en una trascendental reforma educativa, desde lo administrativo hasta lo técnico. Para alcanzar decisiones acertadas respecto a las mejoras pedagógicas, será necesario entender nuestra historia, desde su época prehispánica, pasando por el mestizaje, hasta llegar a la transición del partido político en el poder.

En toda sociedad se educa en la familia de manera espontánea, natural. A esta educación se le llama «educación informal». Ahí se transmiten conocimientos prácticos para la vida cotidiana y los va-

lores comunitarios más importantes. En este ámbito doméstico se permea la visión del mundo, del hombre, de la vida y se proporcionan los principios morales que orientarán la actitud de los integrantes de la sociedad.

Desde la más remota antigüedad, para complementar esta educación doméstica, surgen instituciones que sistematizan los conocimientos familiares adquiridos, que los amplían o complementan. A este tipo de educación se le conoce como «educación formal». Estas instituciones se distinguen por sus objetivos: transmitir conocimientos (escuelas, academias, institutos, liceos, universidades, etcétera) o enseñar un oficio (talleres, gremios, etcétera).

En la época prehispánica la sociedad más poderosa, la mexicana, atendía con esmero la educación de niños y jóvenes. El padre se ocupaba de la educación de los varones y la madre, de las mujeres. El padre transmitía generalmente su oficio o trabajo a los hijos e imponía castigos para su corrección. Entre éstos, llama la atención su facultad para vender como esclavo al hijo incorregible, y la posibilidad que poseía el nuevo amo para revenderlo y destinarlo a los sacrificios religiosos. El código mendocino es interesantísimo: presenta gráficamente cómo educaban el padre y la madre, lo que daban de comer a sus hijos, etcétera.

La educación formal o institucional se proporcionaba en el *calmecac* y el *tepozcalli*. El *calmecac* estaba dedicado al dios Quetzalcoatl y el *tepozcalli* a Tezcatlipoca. El grupo sacerdotal era el encargado de dirigir estas instituciones que se desarrollaron bajo la vigilancia del gobierno civil. Los educandos vivían en régimen de internado de acuerdo a normas de estricta disciplina orientada a fortalecer su cuerpo y espíritu. Buscaban formar hombres valientes y buenos soldados. Del *calmecac* surgían los gobernantes y sacerdotes, es decir, quienes ejercían el poder y administraban la justicia. Los egresados generalmente contraían matrimonio. Sólo se permitía el celibato a quienes escogían la vida sacerdotal. Cabe señalar que esta institución atendía a la minoría de la población y guardaba celosamente sus tradiciones y sabiduría.

El *telpochcalli*, era una institución destinada a formar soldados peones y jefes militares inmediatos. Sus egresados no ocupaban puestos de rango social superior. Carecían de preparación intelectual pero eran disciplinados. Al sobrevenir la conquista española y faltarles la orientación a la que estaban acostumbrados, prácticamente se inutilizaron.

EDUCACIÓN FEMENINA

Ante todo, se les educaba para el hogar. Sus actividades en otros ámbitos eran de índole religiosa y social. Los valores más apreciados para ellas eran la castidad, la generosidad y el trabajo. Algunas acudían al *calmecac*, otras al *ichpochcalli*. Estas últimas residían con sus padres, a diferencia de las otras que vivían en régimen de internado. Una tercera modalidad de la educación institucionalizada o formal, fue el servicio religioso. Por diversos motivos, algunas niñas y jóvenes vivían una disciplina religiosa y realizaban tareas indispensables para los sacerdotes y para la limpieza de los recintos sagrados.

Como complemento del *telpochcalli* y del *ichpochcalli*, se encontraban las actividades del *cuicalli* o «casa de cantos».

La educación formal o institucionalizada en la sociedad mexicana, estuvo destinada a la minoría. El concepto de una educación escolarizada para todos es relativamente reciente, y lamentablemente en muchos países, entre otros el nuestro, es una meta no alcanzada todavía.

EDUCACIÓN VIRREINAL

El 13 de agosto de 1521 —fecha de la caída de Tenochtitlan, capital de los mexicas, frente al ejército español—, marcó inevitablemente el encuentro de dos mundos, el indígena y el español. Este encuentro modificó la visión del mundo, del hombre, del sentido de la vida, de la religión.

Nuevos valores sustituyeron las antiguas creencias. La educación informal o doméstica, tuvo que adaptarse a las circunstancias. Ya no era necesario sacrificar vidas humanas en honor de los dioses. El

oficio militar dejó de ser el principio rector de la actividad social. Se iniciaba un cambio de cultura, una transculturación. Comenzaba el mestizaje, no sólo biológico sino cultural, que caracteriza a los actuales mexicanos.

Los primeros evangelizadores se ocuparon de inmediato en transmitir su fe. Los franciscanos iniciaron esta tarea y buscaron métodos que les facilitaran su labor. Desconocían el idioma, y para resolver esta dificultad, recurrieron a intérpretes, pocos y limitados, y a la predicación y enseñanza por medios pictográficos. Las figuras o imágenes se captaban más fácilmente que los conceptos abstractos. Utilizaron también música y teatro. Trabajaron sin descanso y sin cansancio en su labor misional.

Para España, las tierras conquistadas constituyeron parte integrante de la Corona, es decir, en igualdad de condiciones a los otros reinos que habían incorporado. Un ejemplo es Granada, en la Península Ibérica.

Los Reyes dictaron disposiciones para atender tanto la evangelización como la educación formal o escolarización de sus nuevos vasallos. Se promovió la enseñanza del castellano y en la primera década del gobierno colonial se crearon escuelas en varios puntos del territorio conocido: México, Texcoco, Tlaxcala y Huexotzingo. Tuvieron también escuelas con régimen de internado. Destacó la de Texcoco, atendida por fray Pedro de Gante. Los alumnos aprendían a leer, escribir, cantar y la doctrina cristiana.

Para atender a la educación de las niñas, llegaron profesoras que fracasaron en su intento por el rechazo del hombre indígena al modo de vida de la mujer española.

Con el transcurso del tiempo, las instituciones educativas fueron atendidas por clérigos de diversas órdenes: franciscanos, agustinos, dominicos, filipenses y jesuitas. En la Capital del Virreinato, México, fueron célebres los colegios de San José de los Naturales, Santa Cruz de Tlatelolco, etcétera. En general, los colegios estaban destinados a los indios, y otros establecimientos a los hijos de españoles e

indios nobles, orientados a la enseñanza superior.

Fuera de la Ciudad de México, destacan las escuelas y hospitales de Santa Fe, fundadas por Vasco de Quiroga en México y Michoacán. Estas instituciones atendían a los niños y adultos que se incorporaban a nuevas tareas y oficios de tipo práctico, primordialmente agrícola. Se introdujeron nuevos cultivos y animales domésticos que transformarían el sistema alimentario indígena.

El éxito más notable de estos establecimientos fue la conversión de los alumnos en misioneros cristianos que extendieron la religión.

Al paso del tiempo, la atención de la Corona se desvió hacia los mestizos, generalmente abandonados por sus padres. Se fundó el Colegio de San Juan de Letrán para los varones y el de Nuestra Señora de la Caridad para las niñas.

Los jesuitas se dedicaron a la instrucción pública superior. Atendieron estudiantes en México, Puebla, Guadalajara, Pátzcuaro, Morelia, Oaxaca y Tepetzotlan.

Los estudios que no eran de primeras letras dependían de la Universidad, fundada el 21 de septiembre de 1551.

Años más tarde, la Universidad se convirtió en Pontificia. Se enseñaba filosofía, teología, latín, medicina, cirugía, mexicano y otomí. La Universidad de México se convirtió en la máxima autoridad académica del virreinato. Sus egresados ocuparon puestos eclesiásticos o políticos de alta jerarquía.

Al finalizar la poca virreinal, la educación tenía características diferentes a la de los dos siglos anteriores. El entorno había cambiado y las necesidades de los educandos reclamaban una orientación más práctica. Se creó el Colegio de Minería y el Jardín Botánico. La minería era clave en la economía colonial y el pensamiento político registraba la importancia de fomentar la investigación y la creatividad para hacerla más productiva. La enseñanza en el Jardín Botánico estaba orientada a observar la naturaleza y abandonar la enseñanza memorística que privaba en la Universidad. Las artes plásticas fueron promovidas por la Academia de San Carlos.

Al concluir el período colonial sólo había dos universidades, la de México y la de Guadalajara.

EDUCACIÓN NACIONAL

Con el movimiento libertario que consiguió la emancipación política de lo que se había llamado Nueva España, surgieron dificultades de todo tipo en la organización. La falta de recursos económicos, las discrepancias ideológicas, la carencia de cuadros directivos experimentados, etcétera, propiciaron un ambiente de inseguridad que afectó tanto a la educación informal como a la formal o institucional. La educación doméstica se enfrentaba a nuevos modelos que en parte desconocía y en parte rechazaba. El ideal democrático que inspiraba a los libertadores, era desconocido para la mayoría de la población. En no pocos casos era rechazado absolutamente. Su tradición había sido monárquica por milenios y existía resistencia al cambio.

Once años de lucha civil por conseguir la independencia, un gobierno incierto, pronunciamientos militares continuos, cambios legislativos importantes orientados a mejorar las condiciones de injusticia de la sociedad dificultaron, en la práctica, la tarea educativa institucional. Antes de conseguir la estabilidad necesaria, se dieron a la tarea de organizar, en cada ayuntamiento o gobierno local, escuelas donde se enseñaran las primeras letras, la religión y la instrucción política. Se pretendía, además, uniformar el idioma. La mayoría de la población era indoparlante y esto dificultaba la tarea. Se esperaba que la educación asegurara la independencia del país y promoviera el desarrollo económico y social. Tal fue el sentido de la Constitución de 1824.

De acuerdo al pensamiento liberal se creía, con razón, que para que los ciudadanos ejercieran sus derechos, era indispensable que se generalizara la enseñanza de los conocimientos básicos y se proporcionara una instrucción cívica. Lamentablemente, faltaron los recursos humanos y económicos para hacerla realidad. La instrucción elemental la impartían clérigos que recibían a antiguos alumnos de

escuelas iniciales llamadas «nigas» o «amigas». Se difundieron, también, las escuelas «ancasterianas» que se apoyaban en los alumnos para extender la enseñanza. Se legislaba con la esperanza de que la ley transformara la realidad.

En 1833 los liberales, encabezados por Valentín Gómez Farías, se propusieron masificar la educación. Así, fundaron dos escuelas normales. Se multiplicaron las escuelas gratuitas y se declaró libre la educación. Se estableció la Dirección General de Instrucción Pública, que con el tiempo se transformaría en la Secretaría de Educación Pública. Se suprimió la Universidad por considerarla una institución colonial y por su carácter pontificio (religioso). En su mayoría, las reformas liberales fueron derogadas pero no así la idea de popularizar la educación.

El concepto de libre enseñanza significaba facilitar la labor de los maestros. Se trataba de impedir que los gremios y los trámites frenaran a los particulares que quisieran dedicarse a la enseñanza. Tiempo después «libre enseñanza» significó para los liberales una educación al margen y, frecuentemente, opuesta a la Iglesia. Se veía la enseñanza religiosa como contraria a la libertad natural del hombre. En esta conceptualización, no se reparaba en que se iba en contra del derecho de los padres a educar a sus hijos, y elegir para ellos conforme a sus creencias.

La intransigencia de liberales y conservadores, sumió al país en conflictos armados que repercutieron negativamente en el campo educativo. El laicismo fue el objetivo de los liberales. Querían que el Gobierno supervisara la educación para garantizar que fuera laica y se invirtieron recursos humanos y económicos para conseguirlo. Sin quererlo, frenaban la participación social y favorecían el desapego a la ley fundamental, la Constitución, promulgada en 1857. Se gestaba el problema de credibilidad del Gobierno.

Al finalizar el siglo XIX (1890), se inauguró el Primer Congreso Nacional de Instrucción. Se examinó la realidad del país y sus posibilidades. Se trató, desde entonces, el espinoso tema de la prepara-

ción de los maestros y el no menos problemático de la educación para adultos analfabetas. Un tema acalorado en toda época ha sido el de los libros de texto. Hace un siglo que provocan discusiones de todo tipo. Estos problemas, acuciantes entonces como lo son hoy, se agravaban cuando se tocaba el tema de la formación de los profesionistas que necesitaba y necesita México para su desarrollo. Se restableció la Universidad (que con el tiempo sería Nacional y más tarde Autónoma). También entonces se consideró que el nacionalismo se fortalecería aumentando el tiempo dedicado a la enseñanza de la historia patria. Se apuntaba la centralización educativa que hoy intenta revertirse.

La Revolución de 1910, con facciones políticas que perseguían intereses diversos, coincidía en un punto: la educación era el único camino para lograr cualquier otra meta nacional. En esa época, el analfabetismo se calculaba en un 84% de la población que pertenecía en su mayoría al campo. Por lo anterior, los esfuerzos del gobierno revolucionario se orientaron a la educación rural, la pretensión primaria fue conseguir la castellanización de todos los indoparlantes como factor de unidad nacional¹.

La Constitución Revolucionaria, la de 1917, dedicó el artículo 3o. a la educación. Los debates de los constituyentes fueron acalorados y se prolongaron sesiones completas. El punto nuclear era la libertad de educación. Para una facción significaba el derecho de los padres a escoger educación religiosa o laica para sus hijos. Para otros constituyentes, la libertad excluía la posibilidad de una educación religiosa. La votación fue reñida. El artículo 3o. fue aprobado por 89 votos a favor y 58 en contra. Establece la educación como una función social del Estado e impone severas restricciones a los particulares para proporcionarla. Prohíbe a los ministros religiosos, de cualquier secta, la actividad educativa.

Los gobiernos revolucionarios tendían a la centralización para fortalecer su poder. La educación prioritaria como objetivo, se centralizó. En 1921 se creó la Secretaría de Educación Pública y se nom-

bró a José Vasconcelos titular de la dependencia. Vasconcelos logró establecer una infraestructura educativa que atendía a la población rural y a la población urbana. Se crearon escuelas normales rurales, misiones culturales, escuelas centrales agrícolas, se otorgó la autonomía a la Universidad Nacional, etcétera.

En 1933, se presentaron varios hechos importantes en referencia a la educación formal. Primero, se modificó el artículo 3o. de la Constitución y se implantó la educación socialista. Dos años más tarde se creó el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y se combatió el analfabetismo con campañas nacionales que reducirían notoriamente la población iletrada.

En 1944, se fundó el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. El sindicato tendría las siguientes características: aglutinador, único, nacionalista, liberal, autónomo, piramidal, centralista y corporativo. En la práctica, el sindicato y el Gobierno, es decir la SEP, formaban un binomio que permitió el control de la educación y del presupuesto dedicado a este rubro. En 1946 se reformó nuevamente el artículo 3o. constitucional. Se atemperó en mucho el régimen impuesto en 1934 y se eliminó el término «socialista» que denotaba la característica predominante de la educación impartida por el Estado.

En la década de 1950 se inauguraron los edificios de Ciudad Universitaria en el sur de la Ciudad de México que albergan a la UNAM, considerada la casa máxima de estudios del país. En esa misma década se creó el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPCE) y el Consejo Nacional Técnico de la Educación. Se dotó al Instituto Politécnico Nacional de instalaciones adecuadas y se formó la Comisión Nacional de Libros y Texto y Cuadernos de Trabajo Gratuitos. Uniformar a los alumnos no sólo en programas, sino en herramientas ideológicas, era el objetivo de la Comisión. En realidad, los textos no eran adecuados para los alumnos del norte de la República, con requerimientos diferentes a los del sureste de la misma. Tampoco eran gratuitos, ya que los recursos

con los que se realizaban, provenían de los impuestos pagados por los particulares.

En la década de 1960 se crearon Centros Normales Regionales y se fundaron los centros de capacitación para el trabajo agrícola y para el trabajo industrial. La educación institucional o formal se diversificó para atender las demandas reales de la sociedad. En 1965 se puso en marcha una nueva etapa de la Campaña Nacional de Alfabetización, y en 1967, se iniciaron los cursos de secundaria por televisión, reconociendo que los medios de comunicación masiva eran herramientas no sólo de la educación informal o doméstica, sino de la institucional o formal.

Recientemente se celebró el 30 aniversario de la puesta en marcha del sistema de Telesecundaria con sistemas de televisión a distancia. Así, en el país se ha contribuido a elevar el porcentaje de mexicanos con educación media.

En la década de 1970, se incrementó la población urbana. El campo tenía una población dispersa, con problemas de producción, seguridad de la tierra, etcétera, que se traducían en falta de fuentes de trabajo. Continuaba la emigración de jóvenes con escaso nivel educativo que tenían problemas para adaptarse a su nueva situación. Era patente el problema de la capacitación del personal en las empresas. El Instituto Nacional para la Educación de Adultos se ofreció como alternativa para la educación de quienes no terminaron la primaria. Se consideró la educación con sistema abierto como una solución para amparar conocimientos y aprovechar la experiencia de quienes los tenían. Este sistema se implantó en todos los niveles, incluyendo el de educación superior. Su efectividad ha sido inferior a la que se estimaba.

La década de 1980 fue contradictoria. Se nacionalizaron los bancos, se fortalecieron los sindicatos, se aumentó la deuda externa y se desestabilizó totalmente la economía. La ineficiencia del sistema educativo se hizo pública al presentar resultados de exámenes de conocimientos insatisfactorios practicados en la máxima casa de es-

tudios del país, la UNAM (1986). Se polemizó, entonces, si la educación era sólo transmisión de conocimientos y desarrollo de habilidades o si debía contemplar la transmisión de valores en forma sistemática. Uno de ellos era el concepto de trabajo (en él descansa el futuro del país. Sólo una educación que promueva la libertad responsable —que incluye el trabajo bien hecho, en equipo, la confianza en el futuro y el patriotismo—, hará de México el país mas justo al que aspiramos).

La década de 1990 presentó un panorama contrastante. La corrupción campeó en casi todos los ámbitos. El narcotráfico se infiltraba en amplias esferas. Era evidente la falla en la enseñanza del valor de la honestidad, en el sistema educativo mexicano. En cambio, esta década ofreció un avance económico significativo. México firmó el Tratado de Libre Comercio y entró de lleno en la economía globalizadora. Voces contrarias se oyeron en Chiapas con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Se inició un proceso de pluralidad democrática. El partido oficial, el PRI, se enfrentaba al Partido de Acción Nacional, PAN, y al Partido de la Revolución Democrática, PRD, que por primera vez obtuvieron gubernaturas, mayoría en los congresos, etcétera. El 2 de julio de 2000 el PAN ganó la presidencia de la República. La alternancia de los poderes implicó un cambio real en la vida del país. También supuso un cambio educativo, reconociendo que debe educarse para la democracia, la participación, la tolerancia y para el respeto a la multiculturalidad del país.

En el año 2000, el XII Censo General de Población y Vivienda, aportó datos para detectar algunos problemas educativos. Así, se reportan más de 97.361 millones de habitantes. En el ámbito internacional, nuestro país se ubica entre los once mas poblados del mundo. Su población es predominantemente joven, ya que el 35.5% es menor de 15 años. El 12.3% de la población nacional vive en localidades de menos de 500 habitantes, esto dificulta el proporcionar escuelas completas para esas comunidades. Una posible solución se-

ría aumentar la utilización de los medios de comunicación, televisión y redes para proporcionar información, orientación, material didáctico, entre otros.

Dentro del país cambiamos de domicilio buscando mejores oportunidades. Quintana Roo tiene más del 53% de la población no nacida en esa entidad. Las oportunidades para establecerse ahí están relacionadas con el desarrollo de polos turísticos. Zacatecas, Durango e Hidalgo han perdido población que busca en otros estados o en el exterior, mejores condiciones de vida.

Se ha hecho alusión al interés por uniformarnos idiomáticamente. Más de 5 millones de mexicanos habla alguna lengua indígena como idioma materno. Nuevamente se señala la educación doméstica o informal como la sustentante de esta variedad que, al tiempo que nos enriquece, nos ofrece el reto de proporcionar, en esas lenguas, la educación a la que todo mexicano por ley tiene derecho y obligación de recibir.

Oficialmente, el 90% de los habitantes de más de 15 años saben leer y escribir. El 10% continúa siendo analfabeta. De esa población, hay más mujeres que hombres que no saben leer y escribir. Más del 50% de la población se encuentra en un «rezago educativo», es decir cuando la persona no ha concluido sus estudios de secundaria. Quizá los recursos dedicados a la enseñanza superior tendrían que reorientarse para asegurar la educación elemental o básica.

Nuestro grado de escolaridad, estadísticamente hablando, es de primero de secundaria. Quiere decir que somos un pueblo que sabemos leer, pero que no lo hacemos. Para ilustrar esto último basta señalar que sólo hay 500 librerías en todo el país y, hasta ahora, la transmisión de conocimientos, tecnología, innovaciones, requiere de la herramienta indispensable de la lecto-escritura. Somos un país dependiente de la tecnología de países más desarrollados. Si buscamos la causa, es probable que encontremos no una, sino un conjunto, y en su base, se halla la carencia de herramientas intelectuales que permitan desarrollar el intelecto y proponer nuevas soluciones a los problemas actuales.

El encargado de la educación formal es el maestro. Pero éste tiene poca remuneración por su trabajo y carece de estímulos externos para mejorar su tarea en beneficio de la sociedad. La elevación de los estudios que antes se cursaban en la Normal, es decir al terminar la secundaria, a Licenciatura en Educación Preescolar o en Educación Primaria, hizo que bajara el número de aspirantes a cursarla. En pocos años, uno de los graves problemas es que no existen profesores para atender a los grupos. Después de cursar una carrera universitaria, el trabajo es mal pagado y poco reconocido socialmente. Un profesor en Alemania, gana más de treinta veces de lo que uno en México. Una posible solución sería la revaloración del Magisterio y una mejor retribución por su tarea.

Un problema grave de la educación formal es que se encuentra desvinculada del sistema productivo nacional. La mentalidad generalizada es que la educación transmite conocimientos, da ciertos principios de disciplina pero no estimula la libertad de emprender para lograr el desarrollo. Como en la educación formal se confundieron los valores con la religión, e históricamente se la veía como enemiga del sistema, por decenios no se transmitieron valores como la honestidad, justicia y autoestima. El resultado fue un aumento en las patologías sociales: pobreza, alcoholismo, adicciones, delincuencia. Estas patologías se encuentran en el ámbito doméstico, en el escolar y en las empresas productivas. Los valores familiares no se reforzaron por la escuela y terminaron diluyéndose (como se difuminó la responsabilidad personal frente al estatismo omnipotente).

En 1992, nuevamente se reformó el artículo 3o. constitucional. El sentido de la reforma fue la obligatoriedad de la educación primaria y secundaria. Se añadió que la orientación tendría que ser «democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo». Para hacer real esta orientación no basta la legislación; depende fundamentalmente de los maestros, de su cali-

dad humana, de su eficiencia, de su dedicación, de la honestidad que transmite con su vida y con su trabajo diario.

La reforma al artículo 3o. no alienta a los particulares a ocuparse de la educación. Es cierto que la educación primaria y secundaria en establecimientos particulares tiene una matrícula muy baja: 6% del total. Es lógico que así sea ya que se establece que el Estado puede otorgar y retirar el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En una de sus fracciones, el texto del artículo habla de la democracia y en la siguiente frena este pensamiento. Sigue sin solucionarse el problema de la libertad de educación y mientras no se resuelva, seguirá latente el problema de la libertad de acción en todos los sectores. La solución está en la demanda que haga la sociedad, sus integrantes, para recuperar su libertad, entendida como la elección de lo mejor mientras no dañe a otro.

La eficiencia terminal de la educación formal es alta para primaria: cerca del 83.9%, pero baja en la secundaria a 73.4%, en la preparatoria es de 58 % y no alcanza el 50% en la educación superior.

México tiene 3 812 instituciones de educación superior. De ellas, 1 780 son privadas. De las públicas, 64 son universidades y tienen el 65% de la matrícula de educación superior. Existen 161 institutos tecnológicos y 586 planteles que ofrecen licenciaturas en educación preescolar, primaria, secundaria, educación especial y educación física. A partir de 1991 se han creado 38 Universidades Tecnológicas. Si se analizan los costos, pagados con los impuestos, y los resultados, tendríamos que demandar al Estado (Secretaría de Educación Pública, UNAM, IPN, y todas las instancias responsables) de despilfarrero o malversación de fondos. Por otro lado, la educación superior privada se ha incrementado y tiene el 26.5% de la matrícula total de educación superior del país.

La educación informal, es decir la que da la familia, es la que ha asegurado la valoración de la familia como el mejor bien que tenemos los mexicanos. En ciertos países se preguntan cómo salvar esta institución natural clave para el desarrollo de individuos sanos y por

tanto de sociedades sanas. El gran tesoro de México son sus familias. La gran solución está en sus manos. Demandemos al Estado el derecho a la libre educación. Exijamos la eficiencia de los trabajadores profesionales de la educación y la responsabilidad de los educandos en la tarea cotidiana. Sólo así estaremos vinculando familia, escuela, trabajo, es decir, sólo así se podrá transformar la sociedad en una sociedad participativa, propositiva, responsable y solidaria con los otros.

En México, no por ley, sino por tradición, no hay racismo. Este valor lo transmitió la familia que asimiló influencias étnicas en los últimos cinco siglos. Es factor de paz y convivencia pacífica. Algunos países con alto desarrollo tecnológico carecen de esta calidad humana que aprecia a los hombres en plenitud. Es un pilar de la educación que no descansa en los conocimientos sino en la actitud. Supera a la democracia como ideal ya que no se refiere al ejercicio del poder sino a la valoración de las personas con las que convivimos permanente o transitoriamente. Este valor puede ser el apoyo para transmitir otros: laboriosidad, honestidad y el orgullo nacional. En este sentido, debemos revalorarnos como grupo y sentirnos satisfechos de pertenecer a una comunidad con alta calidad humana. La calidad en el *ser* está ya conseguida, falta la calidad en el *hacer*. Sin la primera, sería difícil conseguir la segunda.

La tarea de reformar la educación institucional no es fácil pero es posible.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

¹ Cabe señalar que en el último censo (2000), se registra al 5.4% de la población como indoparlante pero no todos analfabetas. De ellos, el 80% también habla español. El 75.9% de los indígenas no han terminado la primaria y el 28.32% de los niños indígenas en edad escolar no asiste a la escuela.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUAYO, Sergio., *El almanaque mexicano*, México., Grijalbo., 2000., 430 p.
- BARBOSA HELDT, Antonio., *Cien años en la educación de México*, México., Ed. Pax-México., 3ª. Reimpresión., 1985., 317 p.
- BAZANT, Milada., *Debate pedagógico durante el porfirato en México*, Ed. El Caballito-SEP Cultura., Colec. Biblioteca pedagógica., 1985., 157 p.
- CONTRERAS GARCÍA, Irma., *Bibliografía sobre la castellanización de los grupos indígenas de la República Mexicana, (siglos XVI al XX)*, México., UNAM-IIB., 1985., Tomo II.
- COSSÍO VILLEGAS, Daniel., *et al.*, *Historia mínima de México*, Ed. El Colegio de México., 2ª. ed., México., 1994.
- ESCALANTE, Pablo., *Educación e ideología en el México antiguo*, SEP-Ediciones El caballito., México., 1985., 160 p.
- FLORESCANO, Enrique., «Para qué enseñar la historia» en *Nexos*, no. 257., Educación y sociedad., Cal y Arena., Mayo., 1999.
- GONZALBO AIZPURU Pilar., *Historia de la educación en la época colonial: la educación de los criollos y la vida urbana*, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos., Serie Historia de la Educación., 2ª. reimp., México., 1999., 395 p.
- LÓPEZ AUSTIN, Alfredo., *La educación de los antiguos nahuas 1.*, SEP-Ediciones El caballito., México.
- MENESES Morales, Ernesto., *Tendencias educativas oficiales en México 1921-1911: la problemática de la educación mexicana en el siglo XIX y principios del siglo XX*, Ed. Porrúa., México., IV T., 1983-1991.
- ORNELAS, Carlos., *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*, Centro de Investigación y Docencia Económicas., Nacional Finan-

ciera., Fondo de Cultura Económica., México., 1995., 371 p.

REYES, Alfonso., *Cartilla moral*, SEP, reimpresión., México., 1992.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA., *Perfil de la educación en México*, 2ª. ed., México., 1999., 136 p.

STAMPLES, Anne., «Panorama educativo al comienzo de la vida independiente» en *Ensayos sobre historia de la educación en México*, 2ª. ed., Colmex-Centro de Estudios Históricos., México., 1999.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida., et al., *La educación en la historia de México*, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos., Serie Lecturas de Historia Mexicana., No.7., México., 1992.